Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1300307 **Nombre:** Política Criminal

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 3 **Semestre:** 2

Módulo: Criminología

Materia: Criminología **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Otras Ramas

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1303A	Luis Fernando Andres Rivas **(Profesor responsable)**	lf.andres@ucv.es
1304AD	Luis Fernando Andres Rivas **(Profesor responsable)**	lf.andres@ucv.es

Organización del módulo

Criminología

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Criminología	24,00	Introducción a la Criminología	6,00	1/1
		Política Criminal	6,00	3/2
		Tratamiento de la Delincuencia	6,00	2/1
		Victimología	6,00	2/1
Criminalística y derecho	18,00	Delitos Laborales y de Seguridad Social	6,00	4/1
		Evaluación de Programas y Políticas Públicas	6,00	3/2
		Seguridad Pública y Privada. Análisis y Evaluación de Políticas de Seguridad	6,00	3/2

Conocimientos recomendados

No se exigen.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1 Poseer y comprender conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social.

R2 Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito.

R3 Saber interpretar las fuentes y bases de datos relacionadas con la criminalidad.

R4 Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				x
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				x
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			x	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				x
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				x

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.				x

CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.				x
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.		x		
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.			x	
CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo		x		
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.		x		
CG8	Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado.				x
CG9	Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.				x
CG10	Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.	x			
CG11	Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.				x
CG12	Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				x
CG14	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.			x	
CG16	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.				x

CG17	Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.			x	

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE3	Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.		x		
CE7	Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.	x			
CE8	Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.				x
CE9	Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.				x
CE11	Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.				x
CE13	Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.	x			
CE14	Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.				x

CE15	Comprensión en el marco de unas sociedades globalizadas y cambiantes, el carácter dinámico y evolutivo del fenómeno criminal, con complejidad, diversificación y especialización, todo ello desde una actitud positiva y racional, adoptando decisiones de carácter abierto y reflexivo.				x
CE17	Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.			x	
CE18	Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.	x			
CE22	Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como especifica el fenómeno criminal y la conducta desviada.				x
CE24	Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.	x			

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	40,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R3	10,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4	50,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

Tanto en la evaluación continua como en la evaluación única será necesaria la obtención de un 4 en el examen para que se puedan aplicar los porcentajes obtenidos de las notas de la parte práctica, así como la nota obtenida por la asistencia y participación en clase y, obtener así, la nota final de la asignatura, que evidentemente habrá de ser igual o superior a 5.
La mención de "Matrícla de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor"..
Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV.
Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la **evaluación única** está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación.
Por lo que a la asignatura de Política Criminal se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 60%, siendo pues éste el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios:
-En 1ª y 2ª convocatoria, el 10% correspondiente a asistencia y participación en clase, acrecerá el porcentaje de las partes finales teórica (en un 5%) y práctica (en un 5%).
Uso de IA en la asignatura:

- El alumnado **podrá usar la IA** para cualquier consulta relacionada con la asignatura e, incluso, proveerle de enunciados, prácticas o pruebas de evaluación para obtener respuestas automáticas, siempre y cuando éstas sean contrastadas y validadas por el propio estudiantado. A tal efecto, el profesorado podrá hacer las comprobaciones oportunas.
- El alumnado **no podrá usar la IA:**
-Para grabar o transcribir, total o parcialmente, cualquier actividad realizada en el aula, con el fin de obtener resúmenes o apuntes hechos por IA.
-Para introducir apuntes o cualquier otro material que sea autoría del profesorado que lo haya proporcionado en herramientas de IA como ChatGPT u otras no institucionales cuya información no se encuentra en entornos controlados.
- **Criterios de cita y atribución**:
-Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (p. ej., en una nota al pie o en un anexo).
-Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, ejemplo de redacción) y en qué parte del trabajo se ha empleado.
-El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:
Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.

M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.

M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.

M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.

M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.

MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1, M4, M5	R1, R2, R3, R4	20,00	0,80
Clase práctica M1, M2, M3, M5, M6, M8	R1, R2, R3, R4	25,00	1,00
Seminario M1, M2	R1, R2, R3, R4	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M3, M4, M7, M8	R4	5,00	0,20
Tutoría M2, M6	R1	5,00	0,20
Evaluación M5, M7, M8	R2, R3, R4	2,50	0,10
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M3, M4, M8	R1, R2, R3, R4	35,00	1,40
Trabajo individual M4, M9	R2, R4	55,00	2,20
TOTAL		**90,00**	**3,60**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Aproximación conceptual a la Política Criminal	La Política Criminal como parte de la política estatal. La Política Criminal como disciplina.
Evolución de la Política Criminal	Derecho Penal y Estado liberal de Derecho: la Escuela Clásica. La evolución hacia el Estado Social de Derecho y la Escuela Positiva. El autoritarismo político-criminal. El Estado de Bienestar y su política criminal.
La Política Criminal en España	Principios rectores del ius puniendi. Reformas penales y contexto internacional. La internacionalización del Derecho Penal. La influencia de los medios de comunicación.
Política criminal frente a la violencia doméstica y de género	Evolución de la materia. Alternativas
Prostitución	Aspectos generales. Evolución. La Ordenanza de la ciudad de Valencia
Crimen organizado	Efectos de la delincuencia organizada. Relevancia estratégica y vulnerabilidad de España. Acciones y respuestas frente al crimen organizado
El crimen organizado transnacional	La lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Retos político-criminales. La trata de seres humanos. Crimen organizado y seguridad nacional.
Política criminal en materia de drogas	Evolución. Penalización vs. legalización. Alternativas
Política criminal contra el terrorismo	Concepto. La amenaza del terrorismo islamista. Evolución y alternativas. Terrorismo y seguridad nacional.
Política criminal y diversidad cultural	Globalización y diversidad cultural. Modelos de gestión de la diversidad cultural. El reto del multiculturalismo.

Los delitos de odio	Introducción y conceptualización. Normativa española. La intervención policial.
La protección jurídica del menor	Derechos y deberes de los menores. La integración social del menor. Actuación y colaboración policial en el ámbito educativo.
Derecho correccional de menores	La Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. Protocolo de Actuación Policial con Menores.
Ciberacoso y ciberbullying	Vías, roles, características y consecuencias dle ciberbullying. El grooming.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Aproximación conceptual a la Política Criminal	1,00	2,00
Evolución de la Política Criminal	2,00	4,00
La Política Criminal en España	2,00	4,00
Política criminal frente a la violencia doméstica y de género	3,00	6,00
Prostitución	2,00	4,00
Crimen organizado	2,00	4,00
El crimen organizado transnacional	2,00	4,00
Política criminal en materia de drogas	3,00	6,00
Política criminal contra el terrorismo	3,00	6,00
Política criminal y diversidad cultural	2,00	4,00
Los delitos de odio	2,00	4,00
La protección jurídica del menor	2,00	4,00
Derecho correccional de menores	2,00	4,00
Ciberacoso y ciberbullying	2,00	4,00

Referencias

"Política Criminal" Nieves Sanz Mulas. Ratio Legis. 2023
"Derecho Penal y riesgo: investigaciones sobre la crisis del Derecho Penal y la política criminal en la sociedad del riesgo". Cornelius Prittwitz. Ed. Marcial Pons. Madrid. 2021.
"Política criminal y derecho penal: estudios" José Luis Díez Ripollés Ed. Tirant lo Blanch. Valencia 2020
"Política criminal y exclusión social" Ana Isabel Cerezo Domínguez (coordinadora) Ed. Tirant lo Blanch. Valencia 2020
. "Política criminal española en materia de violencia de género: valoración crítica" Carolina Villacampa Estiarte Valencia. Tirant lo Blanch. 2018
"Tendencias de política criminal contemporánea" Joaquín Merino Herrera Marcial Pons. Madrid. 2018
"Política criminal internacional: tráfico de drogas, trata de seres humanos y prostitución" Carolina Villacampa Estiarte Barcelona. Editorial UOC. 2017
"Curso de Política Criminal" Emiliano Borja Jiménez Valencia. Tirant lo Blanch. 2011